



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba



Estado No. 3 De Jueves, 04 De Mayo De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300120140002601	Controversias Contractuales	Edna Luz Godin Vergara	Municipio De Montelibano	03/05/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelacion	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170006700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alfredo Bermudez Taboada Y Otro	Departamento De Cordoba	03/05/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170012400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Faty Del Rosario Soto Jimenez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/05/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170010800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gustavo Antonio Diaz Figueroa	Departamento De Cordoba	03/05/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020160026100	Tutela	Beris Isabel Suarez Cavadia	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda.	03/05/2017	Auto Ordena - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Corte Constitucional Que Excluyo De Revision	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 04 de mayo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Cesar Eugenio de la Cruz Ordosgoitia

Secretaría

Código de Verificación

3af9bf72-0c67-4a03-a5c6-1bdb2226b484